



SOC.FOM. ESCOLAR MUN

VILLATE CARLOS 04480 B1605EKT - MUNRO

Franqueo a pagar RNPSP 95 EMA SERVICIOS SA

Entre calle RIVADAVIA BERNARDINO y calle ARMENIA



Tucumán 752 (C1049AAP) Bs.As. | IVA Responsable Inscripto CUIT Nº 30-70956507-5 Lingresos Brutos Conv. Multilat. Nº 901-218391-1 Inicio de actividades: 21/03/2006

LSP - LIQUIDACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS B18 Nº 0110B10626536

Fecha de emisión: 17/02/2024 | Frecuencia: MENSUAL C.E.S.P: 35075005083663| Fecha Vto: 21/02/2024

Cuenta de Servicios 1473624

LSP

0110B10626536

0001473624

N° para solicitar la adhesión al débito automático y pago en Banelco

3860001473624

Para pagos Link

	Vencimient	20/03/202	0/03/2024			
DETALLE DE	LIQUIDACIÓN			Tramo 2 de 2		
Cargos por Servi	cios					
Cargo Fijo (ver cálcu	lo al dorso)			1.593,22		
Cargo Variable (cons	umo a facturar)	Ver cálculo al dorso		107.353,03		
Total Cargos po	or Servicios			\$ 108.946,25		

Total a pagar	\$ 116.322,17
Crédito al	17/02/2024
No incluye factura del mes anterior.	\$ -10.380,82
Categoría de Usuario No Residencial Medido	Servicios Agua y cloaca

Periodo de Facturación Cargos Fijos

21/01/2024 al 21/03/2024

Domicilio de Prestación del Servicio

VILLATE CARLOS 04480 B1605EKT MUNRO

IVA CONSUMIDOR FINAL

El monto de IVA discriminado no puede computarse como Crédito Fiscal

SERVICIO CON SUBSIDIO DEL ESTADO NACIONAL Subsidio del Estado Nacional \$-14.213,64 Tasas e Impuestos **Alícuota Monto Base** Financiamiento FRAS 1.040% 94.732.61 985,22 Financiamiento APLA 0.750% 94.732,61 710,49 IVA Base 21 000% 94 732 61 19.893,85

*****	 	,
Total Tasas e Impuestos		\$ 21.589,56

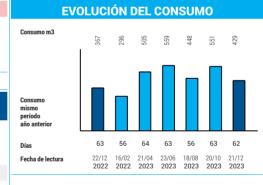
Total a pager bacta of 20/02/2024	\$ 116.322,17
Total a pagar hasta el 20/03/2024	\$ 110.322,1 <i>1</i>

Pago con recargo	hasta el	04/04/2024	
5		-	

Total Recargos e Impuestos

16.254% - Monto Base 116.322.17 9.097.73 Recargo Porcentaje 9.097,73 1.910,52 IVA Base 21.000% - Monto Base Alícuota

Tasa activa descuento documentos comerciales 30 dias del Banco Nacion al 31/01/2024 : 10.836 %



Estimada/o Usuaria/o:

ESTINIAUA/O OSUATIA/O. A PARTIR DEL 01/08/2023 ENTRA EN VIGENCIA LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN 2023-331-SOP. EL COEFICIENTE DE MODIFICACIÓN "K" ES IGUAL A 364.7816.

Total a pagar con recargo hasta el 04/04/2024 (2do. Vencimiento) \$127.330,42

3er. Vencimiento hasta el 11/04/2024 Los recargos se abonan en la próxima liquidación.

La próxima liquidación vence el 17/04/2024

De no recibirla cinco días antes de la fecha informada, podrá consultarla a través del asistente virtual en www.aysa.com.ar o por WhatsApp (11-5984-5794)





30411010626536240320000116322172200110082501



\$ 11.008,25

Recuerde que recibe un detalle de la deuda bimestralmente con su factura, o podrá ser consultado en www.aysa.com.ar a través del asistente virtual, por whatsapp (11-5984-5794), por la App de AySA, ingresando en la Oficina Virtual, o llamando al 6333-AGUA(2482).

Usuarias/os que posean un crédito a su favor podrán consultar los requisitos del trámite en www.aysa.com.ar/usuarios/Tramites-OnLine.

Por trámites, consultas y reclamos



Wineberg 2830

Región Norte

turnosonline.aysa.com.ar



www.aysa.com.ar

Android - IOS



en el Registro de Mantenimiento de Subsidios, o solicitar la Tarifa Social.

0800 - 321 - AGUA (2482)





Chatbot

aysa.com.ar



@AySA_Oficial_bot









¿Cómo puedo mantener el subsidio en mi factura?

Si necesitás mantener el nivel de subsidio, podés inscribirte



información www.argentina.gob.ar/eras

LECTURAS Y CONSUMOS Medidor N° Fecha lectura anterior m3 Fecha lectura actual Días Consumo 20/10/2023 21/12/2023 19044570 6.421 6.850 62 429 m3 Registrado

Total m3 42							429 m3						
MONTO A FACTURAR = CARGO FIJO + CARGO VARIABLE, SI ES MAYOR A LA FACTURA MÍNIMA													
CARGO FIJO	=	AUD	х	Kf	х	FS	X	61 días	/2	Total carg	o fijo + variable	=	\$ 108946,255
CARGO VARIABLE	=	(CR-CL)	х	precio m3	X	Kv	х	FS	/2	Facturaci	ón mínima	=	\$ 4519,320
REFERENCIAS: AUD: aporte unive Kv: coef. de modif (CR: Consumo F	icación:	364.7816		de modificación: 36			actor de servic . Zonal: 1.45	cio 2 Precio m	3: \$0.6860000	Monto a f	acturar (Servicios básicos)	=	\$ 108946,255

Para más información sobre tu facturación accedé al siguiente link: www.aysa.com.ar/conoce_tu_factura

Titular del inmueble

Cuit/Cuil/DNI

Titular del Servicio

NOMBRE: SOC.FOM. ESCOLAR MUN

Cuit/Cuil/DNI:

Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL

Usuario del Servicio

NOMBRE: SOC.FOM. ESCOLAR MUN

Cuit/Cuil/DNI:

Situación Fiscal: IVA CONSUMIDOR FINAL

PARA CUALQUIER CONSULTA O RECLAMO DEBERÁ DIRIGIRSE A AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A.A TRAVÉS DE TODOS LOS CANALES HABILITADOS. EN CASO DE DISCONFORMI-DAD O FALTA DE RESPUESTA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL MARCO REGULATORIO APROBADO POR LEY Nº 26.221, PODRÁ RECURRIR AL ERAS LLAMANDO AL TELÉFONO GRATUITO 0800-333-0200, PERSONALMENTE EN AV. CALLAO 982, CABA (1023) O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ERAS. EN CADA CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO SE HALLA A DISPOSICIÓN DE

RÉGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCIÓN Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACIÓN A SU 1ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1ER. VTO. Y REGIMEN DE RECARGOS E INTERESES / RESTRICCION Y CORTE DEL SERVICIO: PARA LOS USUARIOS QUE NO ABONEN LA LIQUIDACION A SU 1 ER. VTO. Y POR EL PLAZO ENTRE EL 1 ER. VTO. Y DOR EL PLAZO ENTRE EL 1 ER. VTO. Y DOR EL PLAZO ENTRE EL 1 ER. VTO. Y DO. (15 DÍAS) SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO PARA UN LAPSO DE 15 DÍAS CORRIDOS APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ULTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A LA FECHA DE LA EMISIÓN DE LA LIQUIDACIÓN. CUANDO EL PAGO SE EFECTÚE PASADO EL 2DO. VTO. Y HASTA LA FECHA EN QUE SE HAGA EFECTIVO, SE APLICARÁ UN INTERÉS CAPITALIZADO MENSUALMENTE, CALCULADO EN FUNCIÓN DE LA CANTIDAD DE DÍAS ENTRE LA FECHA DE 1 ER. VTO. Y LA DE EFECTIVO PAGO, APLICANDO LA TASA ACTIVA PARA DESCUENTO DE DOCUMENTOS COMERCIALES A 30 DÍAS DEL BNA INCREMENTADA EN UN 50% CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES ANTERIOR A CADA UNO DE LOS MESES DEL PERÍODO DE MORA. PASADOS LOS PRIMEROS 15 DÍAS DEL VTO. Y HASTA EL 1 ER. MES DE MORA SE ADICIONARÁ UN RECARGO PUNITORIO DEL 5% SOBRE EL MONTO ORIGINAL FACTURADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO ESTE RECARGO SE INCREMENTARÁ AL 1 0%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO PAGO ESTE RECARGO PUNITORIO DEL SENDES DEL MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPODERADO, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPODERADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPODERADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPODERADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPODERADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPODERADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPODERADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPODERADO. DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO DE DEPO SE INCREMENTARA AL 10%. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTION DE CUBRANZA POR MEDIO DE APODERADO, DESPOES DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DIA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL DIEZ POR CIENTO (10%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERA APLICAR. EN CASO QUE LA EMPRESA INICIE LA GESTIÓN DE COBRANZA JUDICIAL, DESPUÉS DEL PRIMER MES DE MORA Y HASTA EL DÍA DEL EFECTIVO COBRO, UN RECARGO DEL QUINCE POR CIENTO (15%) CALCULADO SOBRE EL MONTO ORIGINAL MÁS LOS RECARGOS PUNITORIOS Y RESARCITORIOS QUE CORRESPONDIERAN APLICAR, NO ACUMULATIVO NI ADICIONABLE AL RECARGO DEL PUNTO ANTERIOR. LA EMPRESA ESTÁ FACULTADA PARA PROCEDER AL CORTE DE SERVICIO, PREVIA INTIMACIÓN DE PAGO FEHACIENTE CON 10 DÍAS DE ANTICIPACIÓN, CUANDO LA MORA INCURRIDA SUPERE LOS 60 DÍAS A PARTIR DEL 1ER. VTO.

PAGOS: DESPUÉS DEL ÚLTIMO VENCIMIENTO, EL PAGO PODRÁ EFECTUARSE A TRAVÉS DE NUESTRO SITIO WEB WWW.AYSA.COM.AR, POR LA APP DE AYSA, O POR WHATSAPP (11-5984-5794), INGRESANDO EN LA OFICINA VIRTUAL., O BIEN TELEFÓNICAMENTE CON SU TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO LLAMANDO AL 6333-AGUA(2482) DE 8 A 18 HS. ESTA LIQUIDACIÓN NO SE CONSIDERARÁ CANCELADA SIN EL COMPROBANTE DE PAGO CON IDENTIFICACIÓN DEL ENTE EMISOR, LA FECHA Y EL MONTO ABONADO, Y/O SI EL PAGO NO FIGURA EN NUESTROS REGISTROS. SU PAGO NO EXIME DE OTRAS DEUDAS QUE PUDIERA REGISTRAR EL INMUEBLE. EL PAGO QUEDA SUJETO AL REAJUSTE EN CASO QUE SE DETERMINARA LA EXISTENCIA DE VARIACIONES EN EL INMUEBLE O SE HABILITASEN NUEVOS SERVICIOS QUE IMPLIQUEN UN CAMBIO EN LA LIQUIDACIÓN. SE RUEGA CONSERVAR EL DOCUMENTO DE PAGO POR 5 AÑOS.

Medios de pago habilitados

www.aysa.com.ar

APP AySA 11-5984-5794

PAGO MIS CUENTAS www.pagomiscuentas.com

www.pagar.com.ar

Cuenta DNI, Mercado Pago, Amex Pay

(otras plataformas digitales www.aysa.com.ar)

Pago Fácil, Rapipago, Provincia Net, Cobro Express, Ripsa, Pago TIC

CAJEROS AUTOMÁTICOS Banelco | Red Link

DÉBITO AUTOMÁTICO

En cuentas bancarias (todos los bancos homologados por el B.C.R.A.)

TARJETAS DE CRÉDITO

Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard, Tarjeta Naranja

Todos los días las 24 hs al 6333-AGUA (2482) Visa, Mastercard, American Express, Italcred, Cabal, Argencard

BANCOS

Banco de la Nación Argentina (1)(3), Credicoop Coop. Ltdo. (1)(4), Banco Ciudad de Buenos Aires (1)(4), Banco de la Provincia de Buenos Aires (1)(4), Galicia (2)(4), Itaú (1)(4), Patagonia (1)(3), Supervielle (1)(4)

REFERENCIAS: (1) Cobran liquidación hasta última fecha en banco (2) Cobran liquidación hasta la fecha de segundo vencimiento (3) Bancos públicos en general | (4) Sólo a sus clientes